

.72852

72852



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Héctor Lorenzo Soriano, de nacionalidad española.

Residente en GRANOLLERS (Barcelona).- Plaza de Cataluña, 1

p o r :

"BOQUILLA ATOMIZADORA PERFECCIONADA"

- - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un nuevo modelo de boquilla atomizadora con cámara mezcladora.

5.- El atomizador, objeto de la presente patente, representa un notable perfeccionamiento en la utilización de pulverizadores de depósito de plástico flexible, consiguiendo, mediante su aplicación, la evitación de goteos y una mezcla del aire con el líquido prácticamente homogénea.

10.- En los atomizadores corrientes no se logra una mezcla tan perfecta entre el líquido y el aire, produciéndose goteos, sobre todo cuando el recipiente se encuentra casi totalmente lleno, por contra, en el caso opuesto, no se logra una afluencia suficiente de líquido por lo que la mezcla adolece de un exceso de aire.

15.- Este inconveniente ha sido solucionado en el presente modelo de atomizador mediante una cámara previa de mezclado, dotada de espas fijas que permiten la homogenación de la mezcla antes de ser expulsada.

20.- De esta forma se consigue una atomización completa del líquido en el aire, repartiendo uniformemente el líquido sobre la superficie a pulverizar, siendo la proporción de líquido en la mezcla constante cualquiera que sea la cantidad de este que se encuentre en el depósito.

25.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter

30.-



ter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

35.- Fig. 1ª, vista seccionada del atomizador con el frasco acoplado.

Fig. 2ª, vista en planta del disco atomizador.

Fig. 3ª, vista en planta por la parte superior del cuerpo del atomizador.

40.- Fig. 4ª, vista en planta por la parte posterior del cuerpo del atomizador.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- (1).-Frasco de plástico flexible.
- (2).-Conducto de aportación de líquido.
- 45.- (3).-Cuerpo de atomizador.
- (4).-Disco atomizador.
- (5).-Orificio central de salida al exterior.
- (6).-Orificio de intercomunicación.
- (7).-Cámara de homogenización de la mezcla.
- 50.- (8).-Cámara de mezcla.
- (9).-Líquido.
- (10).-Canales de llegada de aire a presión.
- (11).-Aspas fijas.

55.- El atomizador está constituido por una pieza principal o cuerpo del atomizador (3) que presenta una forma exterior cilíndrica, interiormente y por su parte inferior existe un orificio de sección cuadrada que termina en una pared perforada en un lateral por un pequeño orificio (6) circular. Por la parte superior presenta una cavidad cilíndrica dotada de unas aspas (11) en su fondo dispuestas de forma cruzadas de manera que en su centro constituyen un cuadrado.

60.- Por la parte exterior inferior se acopla a la embocadura del frasco (1) y en su interior concéntricamente se acopla el tubo (2), de forma que por ser este cilíndrico y el alojamiento



65.- de sección cuadrada la conjunción de ambos permite la creación de cuatro canales (10) que ponen en comunicación el interior del frasco con la cámara de mezcla (8).

70.- Por la parte cilíndrica interior situada encima de las espas (11) se encaja el disco atomizador (4) creando la cámara de homogeneación (7).

75.- Estando así constituido el atomizador al efectuar presión sobre las paredes flexibles del frasco (1) se reduce el volumen del interior de este, produciéndose un aumento de presión en la cámara de aire existente entre el líquido y la pieza (3) que taponna parcialmente la embocadura. El aire presiona sobre el líquido haciendo que este ascienda por el interior del tubo (2) el cual se encuentra en comunicación con la presión atmosférica, al mismo tiempo el aire a presión también escapa lateralmente al tubo por los cuatro canales (10) produciéndose una mezcla en la cámara (8) de dicho aire con el líquido. De aquí, y siempre por efecto de la presión inicial, la mezcla pasa a través del orificio (6) a la cámara (7) donde en virtud de las espas (11) es batido homogeneizándose su mezcla saliendo al exterior por último a través del orificio (5).

85.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

90.-



125.-

ción presenta en el fondo y sobre la cara correspondiente de la pared de separación intermedia, unos nervios o aspas dispuestos en forma cruzada de forma que los puntos de unión entre los extremos centrales forman un cuadrado partiendo el fondo en cinco cavidades.

5ª). --"BOQUILLA ATOMIZADORA PERFECCIONADA".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento veintinueve líneas, incluidas éstas.

Madrid, 9 de Abril de 1.959.-

ANTONIO ESPINOSA
P. P.

72852

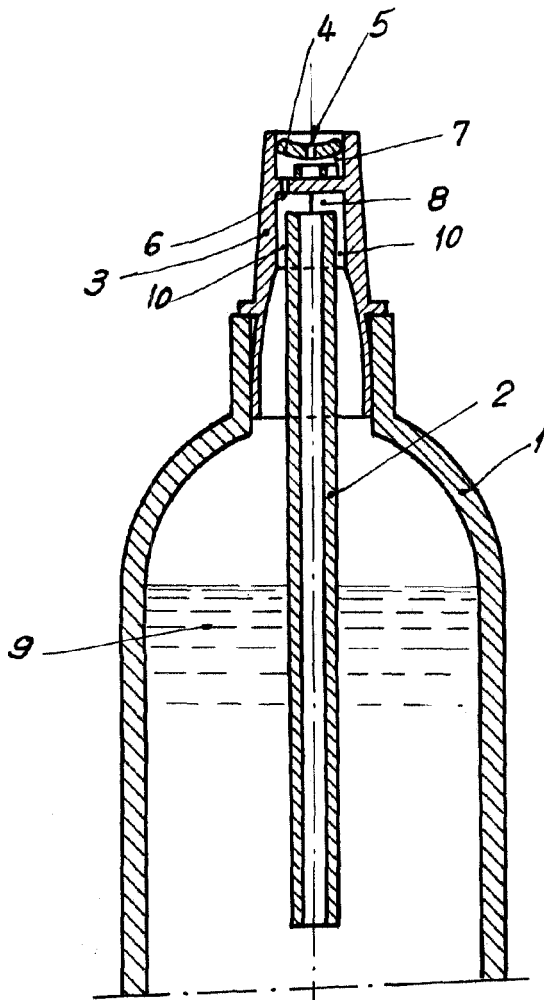


Fig. 1

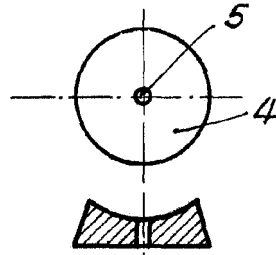


Fig. 2

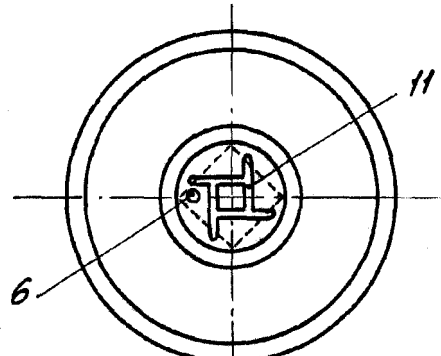


Fig. 3

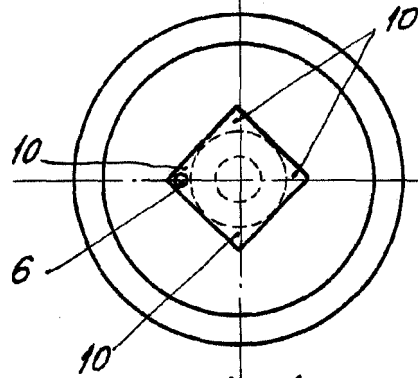


Fig. 4

Madrid, 4 de Abril de 1959

REPUBLICA ESPAÑOLA
P. R.

Escala variable